



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

##### *Modificación de créditos*

En la Intervención de este Ayuntamiento se expone al público el expediente de modificación presupuestaria 01/2012 de suplementos de crédito, aprobado por la Corporación el 16 de febrero de 2012, por importe de 210.630,20 euros.

Durante el plazo de veinte días, los interesados a que se refiere el art. 170 del R.D. Leg. 2/2004, pueden presentar ante el Pleno de la Corporación las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Partidas a suplementar:

2012/1/609.00	Inversiones: Alumbrado, agua, etc.: 15.100,00 euros.
2012/1/623.00	Maquinaria, instalaciones y utillaje: 11.900,00 euros.
2012/1/640	Normas Urbanísticas: 14.900,00 euros.
2012/3/609.02	Frontón IDJ 2.ª fase: 5.900,00 euros.
2012/3/609.05	Consultorio: 153.830,20 euros.
2012/3/623	Maquinaria, instalaciones y utillaje: 5.000,00 euros.
2012/9/623	Maquinaria, instalaciones y utillaje: 4.000,00 euros.
	Importe total: 210.630,20 euros.

Arcos de la Llana, a 17 de febrero de 2012.

El Alcalde,  
Jesús María Sendino Pedrosa